

Secretaría General.
Pleno 0146/2019.
Punto 9.2
Notificación de Sesión
Ordinaria del H.
Ayuntamiento de fecha 28
de Mayo de 2019.

Regidor, Lic. Saúl López Orozco
Presidente de la Comisión Edilicia de Deporte
Regidor, L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez
Presidente de la Comisión Edilicia de Cultura
Regidora, Q.F.B. María Laurel Carrillo Ventura
Presidenta de las Comisiones Edilicias de Salud y Educación
Regidor, Lic. Eduardo Manuel Martínez Martínez
Presidente de la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales
Regidora, Lic. María Guadalupe Guerrero Carvajal
Presidenta de la Comisión Edilicia de Turismo y Desarrollo Económico
Regidor, Lic. José Adolfo López Solorio
Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito
Regidora, Lic. Norma Angélica Joya Carrillo
Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y Desarrollo Integral Humano
Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña
Presidente de las Comisiones Edilicias de Gobernación y Hacienda
Lic. Cecilio López Fernández
Regidor Municipal
Presentes

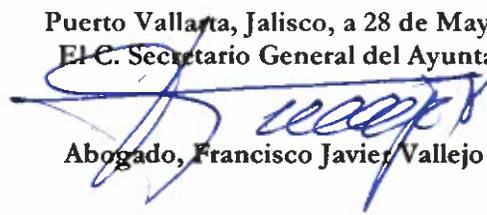
El suscrito, C. Abogado Francisco Javier Vallejo Corona, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4º de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 109 y 111, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito notificarle que en Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, celebrada el día 28 veintiocho de Mayo de 2019 dos mil diecinueve, se presentó la Iniciativa de Acuerdo Edilicio, planteada por el Regidor, Lic. Cecilio López Fernández, que tiene por objeto se autorice por este Ayuntamiento la creación del Programa Anual deportivo denominado "Olimpiada Vallarta", a efecto de garantizar el fomento al deporte y la cultura en el municipio; para lo cual hago constar y certifico que recayó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 140/2019

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en el artículo 27, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los diversos 39, 41 fracción II, 47 y 49, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, **Aprueba por Mayoría Simple de votos**, por 16 dieciséis a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones, turnar para su estudio y posterior dictamen a las Comisiones Edilicias de **DEPORTE; CULTURA; SALUD; REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES; TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO; SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO; IGUALDAD DE GÉNERO Y DESARROLLO INTEGRAL HUMANO, GOBERNACIÓN, HACIENDA y; EDUCACIÓN**, la Iniciativa de Acuerdo Edilicio, planteada por el Regidor, Lic. Cecilio López Fernández, que tiene por objeto se autorice por este Ayuntamiento la creación del Programa Anual deportivo denominado "Olimpiada Vallarta", a efecto de garantizar el fomento al deporte y la cultura en el municipio.

Notifíquese.-

ATENTAMENTE
Puerto Vallarta, Jalisco, a 28 de Mayo de 2019
El C. Secretario General del Ayuntamiento


Abogado, Francisco Javier Vallejo Corona



PUERTO VALLARTA

Cop. Expediente.

